

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 013-2026
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 28-Ene-2026.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
DANIEL SANTOS DE ANTONIO	APTO	APTO	PTE
DANIEL RODRIGUEZ CENTENO	APTO	APTO	PTE
NEFTALI MOLINA QUESADA	APTO	APTO	PTE
RAUL SAMANIEGO ALCUTEN	APTO	APTO	PTE
JOEL PRIETO PEREZ	APTO	APTO	PTE
ARNOLD CRISTOFER ROMERO ORTIZ	APTO	APTO	PTE
HUGO VILLA JUAN	APTO	APTO	PTE
JOSE MANUEL MANRIQUE ALARCON	APTO	NO APTO	NO
RAUL FERNANDO ANDINO GALO	APTO	NO APTO	NO
SANDRO GUERRA BENAVIDES	NO APTO	NO APTO	NO
LEANDRO RODRIGUEZ BENAVIDES	NO APTO	NO APTO	NO
JOSE LUIS GUTIERREZ MARTIN	*	APTO	PTE
NICOLAS IGLESIAS JARAMILLO	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 18/02/2026

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.